

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONOS 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,346

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6 " "
Idem en el extranjero. 10 " "
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la presente plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que con su interalo valedero, abonando proporcionalmente el importe del trimestre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

†
EL SEÑOR
DON JUAN CABALLERO MOLINA
Ha fallecido el 8 de Noviembre de 1918, a los 72 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Su director espiritual don Miguel Blanco Moreno; su desconsolada esposa doña Josefa de Jesús Morales; afligidos hijos doña María, don Antonio, doña Ana, don Isidro, Hermana Rafaela (Religiosa Adoradora), doña Magdalena y doña Enriqueta; hijo político don Pedro Zapatero, Vicente, Director del Hospital militar; hermano don Antonio (ausente); hermanos políticos doña Lucía y don Francisco de Jesús Morales, y don Pedro Forcadell, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el término de descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Almodóvar del Río

Solución de otra huelga

En Octubre anterior se resolvió según la huelga pactada de obreros agrícolas sobre la base de fijar el jornal de trece reales y la comida.
Lo consignó en el DIARIO DE CÓRDOBA, así como las censuras que por tal solución dirigieron algunos labradores a don Francisco García Revuelto y a don Joaquín Natera Rodríguez, apesar de haberles elegido y autorizado para el arreglo del conflicto, y que el primero, molestado por las censuras, dijo que no tardaría en presentarse otra huelga, y la iba a arreglar los censores.
Los vaticinios del señor García se han cumplido, quizá antes de lo que se esperaba, por las represalias contra quienes, no observando el convenio, daban solamente dos pesetas de jornal y traían de fuera a los trabajadores.
Pero sea por esto o por otra causa, el Centro obrero acordó, previos los trámites legales, declarar la huelga general, la cual empezó el 6 del corriente.
Al siguiente día tomó más incremento, porque la engrosaron los ganaderos y demás que estaban en el campo y las mujeres que hicieron causa común, confundiendo con los huelguistas, e invitaron a secundarlos a las criadas, verificándolo así la mayoría de ellas.
El pueblo estuvo a merced de los huelguistas en ciertas cosas y sitios, más por agrandar el hecho que por otra causa.
Aunque la huelga ha sido pacífica, las mujeres se excedieron en algunos detalles sin importancia, porque lo evitaban los obreros.
La benevolencia de este pueblo y la concentración, al mando del jefe de la línea de Posadas, ha patrullado por las calles, por si se alteraba el orden mantenido, evitando, seguramente, con una prudencia y rectitud dignas de encomio, las coacciones de bulto propias de estos casos.
Así pudieron algunos hacendados, al faltarias la arduidad, tras personalmente algunas cargas de agua de las fuentes, causando la hilaridad del vecindario.
Por fortuna, ayer se solucionó el conflicto en el Gobierno civil de Córdoba, a donde fueron para ello una comisión de labradores y otra del Centro obrero.
Al regresar anoche las comisiones y saberse el resultado, volvió a los espíritus la tranquilidad perdida, porque la nube se iba cargando de electricidad positiva y si chocaba con la negativa, los chispazos hubiesen sido dolorosos.
El arreglo ha sido: trece reales diarios y la comida al jornal de los trabajadores de la siembra (lo mismo que el arreglo anterior); dieciocho reales en seco o trece y la comida a los labradores, y veintiseis reales el matrimonio cogiendo costumbres. Esto hasta Navidad próxima para las dos clases primeras. Desde allí en adelante, un real menos.
De esta ya saltamos. Veremos en otra, que no tardará en presentarse, pues según rumores hay labrador que dice que se pone por montera el acuerdo sancionado por el Gobernador y no da trabajo a los obreros de este pueblo y sí a los forasteros.
Estas represalias pudieran justificar el dicho de: ¡lo malo es que se empieza el queso! Los ángeles no están hoy como antaño. Hace cinco o seis lustros toman los hacendados un látigo y llevaban a los pobres, como borregos, a donde querían. Hoy no es así. Las corrientes modernas van por otros cauces, cambiando las cosas. Y no se debe torcer ni oho la clavija, que puede saltar la cuerda. El desconocimiento o desprecio de la actualidad pudiera traernos un día de luto.
Juan Rodríguez.
8 de Noviembre 1918.

Luque. Sin novedad.
Oñate. Ocho invasiones y una defunción.
Palma del Río. Tiende a decrecer.
Peñarroya. Ocho invasiones benignas.
Posadas. Sin novedad.
Priego. Diecinueve invasiones se han registrado en el extrarregio.
Pueblonuevo del Terrible. Sin novedad.
Rute. Dos invasiones, un alta y ninguna defunción.
Santa Rufina. Una invasión y siete altas.
Villanueva de Córdoba. Cinco invasiones y dos defunciones.
Villanueva de Córdoba. Sin novedad.
Villanueva del Duque. Dos invasiones nuevas benignas y dos altas.
Villanueva del Rey. Dos invasiones.
Villa del Río. Una defunción.
Villaviciosa de Córdoba. Sin novedad.
El Viso. Sin novedad.
Zahara. Sin novedad.

DEPOSITOS PARA ACEITE

Se venden 16 semi-nuevos, construcción inmejorable, de capacidad de 5.720 litros (520 arrobas) cada uno. Para detalles, don José Linares. Priego de Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador ha concedido licencia para casar a los vecinos de Córdoba don Francisco Gutiérrez Martínez y don Rafael Barrón García, al de Córdoba don Rafael García Mejías, al de San Sebastián de los Ballesteros don Francisco Elgujón Campillos y al de la Carlota don Manuel Rojas Ríder.

El paso del Pretorio

El ingeniero de la tercera división de Ferrocarriles ha informado favorablemente el expediente relativo al proyecto del paso superior del Pretorio sobre la línea férrea de Madrid a Sevilla.

Suspensión

Por no haber concurrido todas las entidades ciudadanas, se suspendió ayer la reunión que debía celebrarse para elegir el Comité Agrícola.

Falta de carbón

El Gobernador ha teleografiado al Delegado regio de Sanministros Huelgas, interesándole que envíe carbón con destino a las cantinas escolares de esta capital.

TRIBUNALES

Juez

Ha vuelto a encargarse de sus funciones el juez de Instrucción de Cádiz don Agustín Aranda y García.

Licencia

Ha solicitado treinta días de licencia el juez de Instrucción de Bujalance don Lufa Jiménez Clavería.

Juicio

Por no comparecer uno de los procesados, fué ayer suspendido el juicio por jurados que debía celebrarse en la Sala primera de esta Audiencia.

Juicio por jurados

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, y con intervención del Jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Pérez Muñoz, por el delito de robo, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Castañón y Antría.

Juicio oral

En la Sección segunda de esta Audiencia se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Fuente Ovejuna contra Manuel Narajón Moreno, por el delito de lesiones.
El letrado señor Delgado y el procurador señor Barbuño tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Proceso célebre

El lunes 11, a las 12 de la tarde, empezarán en esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, las sesiones en que ha de juzgarse la causa seguida en el año 1914 en el Juzgado de esta capital contra Manuel Castillajo Tejero, conocido por «La Serena».
No obstante el tiempo transcurrido, puede decirse que los hechos que este individuo realizó en la noche del 24 al 25 del mes de Diciembre de dicho año aun están en la memoria de todos los cordobeses y no creemos necesario recordarlo.
Dada la importancia de la pena que se solicita y la expectación que la vista ha despertado, procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de la marcha del proceso.
Hoy sólo podemos anticipar que el señor Fiscal y las acusaciones particulares califican los hechos sumariales como constitutivos de varios delitos de asesinato; y que la defensa del procesado, a cargo del letrado de este Ilustre Colegio don Francisco Martínez Beltrán, solicita la absolución para su defendido por estimar que el mismo obró, al ejecutar los actos que se le imputan, en legítima defensa de su persona.
En este juicio estará representado el Ministerio Público por el Fiscal de esta Audiencia don Félix Amarilla Celestino y las acusaciones que ejercitan las familias de las víctimas por los jurados don Julián Altamirano, don Francisco Santolalla y don José Casanova Jordano.
Para la vista de este proceso hay señalados tres días.

Las huelgas obreras

Según noticias de Fernán Núñez, un grupo de obreros huelguistas se dirigió a varios cortijos de aquel término para ejercer coacciones sobre los obreros que trabajaban, no consiguiendo su objeto, merced a la Guardia civil, que logró evitarlo.
—En Posadas circularon rumores de que la huelga se iba a reproducir ayer.
—Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Zahares y La Rambla.
—Han sido favorablemente resueltas, gracias a la autoridad civil de la provincia, las huelgas de Pedro Abad, Lucena, Fuente Genil y Nueva Carteya.
La huelga de Fuente Genil se esperaba que quedase resuelta satisfactoriamente en aquel pueblo, sin necesidad de quevinieran a Córdoba ni patronos ni obreros.
En los demás pueblos en que se desarrollan huelgas no han ocurrido incidentes.
—Ayer llegó a esta capital un numeroso contingente de la Guardia civil para marchar a donde sea necesaria su presencia.
—Las últimas noticias de Baza hacen creer que en plazo brevísimo quedará resuelta la huelga de los campesinos.
—Con motivo de haber resuelto nueve huelgas en tres días, el gobernador civil señor Ballesteros está recibiendo numerosos telegramas de felicitación de sus amigos y de agradecimiento por parte de patronos y obreros.
Entre tales muestras de gratitud figura una carta muy expresiva del presidente de los obreros agrícolas de Córdoba.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa de nuestro estimado amigo el subinspector de los ferrocarriles de M. Z. A. don Enrique Tebas. Felicitamos a los padres de la recién nacida por este fausto suceso de familia.

Suscripción para los enfermos pobres

Del «Diario Liberal»	Pesetas
Suma anterior	486
Del «Diario de Córdoba»	
El DIARIO DE CÓRDOBA	100
El id. de id. (mensual)	5
R. Osuna id.	3
Total	108

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

Vinos dulces.-Los mejores Moscatel-Málaga y Pedro Ximenez de Cruz Conde

DE HACIENDA

Jubilación

Al catedrático del Instituto general y técnico de Córdoba don Francisco Garrido Hidalgo se le ha concedido la jubilación con el haber de seis mil pesetas anuales.

Pensión

Se ha concedido la pensión de cuatrocientas setenta pesetas anuales a doña Francisca Agerjo Soler.

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:
Señor gobernador civil 2.000 pesetas; señor alcalde de Belalcázar 300; don Pedro Fernández 9.245'09 y don Francisco Fernández 3.263'92.

Almacén de Música y Pianos CLAUDIO MARCELO, 13. - CORDOBA

Único depósito para Córdoba y su provincia de las renombradas Pianos-Piano Aeolian. Extenso surtido de Rollos.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 7 de Noviembre:
Diputación provincial.—Circular declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que expresa por débitos al contingente provincial.
Tesoraría de Hacienda.—Circular declarando la responsabilidad del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Tájara por débitos por consumos.
Comisión provincial de Córdoba.—Nota de precios medios para liquidar a los pueblos los suministros que hayan hecho a las fuerzas del Ejército y la Guardia civil durante el mes de Septiembre último.
Administración de Contribuciones.—Relación de industrias declaradas fiscales.
Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando a las compañías de seguros sobre la vida para adoptar determinadas cláusulas.
Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio de la admisión de un recurso por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.
Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por los de Montilla y Baza en sus sesiones del mes de Septiembre último.
Juzgados.—Editos del de Montilla citando a los interesados en la inscripción de bienes vendidos por Diego Salamanca Espino y del de Córdoba a Manuel Sánchez Ocaña.

HA TERMINADO LA GUERRA

Al cabo de cuatro años de pavorosa lucha que ha conmovido hondamente al mundo entero, ayer terminaron las hostilidades en el frente occidental, en el que se ha resultado la guerra que marca una era nueva en la vida de la humanidad.
Con el término de la contienda y cesada por sus consecuencias, coincide en España el planteamiento de una de las crisis políticas más graves que ha sufrido nuestro país.
La expectación, la zozobra, la inquietud que dominaron en los días de los últimos cambios de gobierno, continúan, en mayor medida aún, el ánimo público.
El pesimismo es harto fundado, por desgracia, porque la nación, no obstante las honras condecoraciones espirituales que viene sufriendo, no sabe de obtener la satisfacción de su anhelo supremo, aquel en que todas las aspiraciones se resumen: la instauración de la justicia que garantice el desenvolvimiento de las actividades del país.
Clama España justicia en plena eficacia para el régimen político y el orden social. Justicia; auto todo y sobre todo, justicia.
Hábilmente señala un periódico de tendencias tan significativamente conservadoras como *La Acción* que la democracia internacional se considera satisfecha con las reformas liberales de Alemania, las que son en términos generales sensiblemente inferiores a las consignadas en la Constitución española.
Es cierto: las reformas de Alemania son inferiores a las que figuran en la Constitución española. Estriba la cuestión en que aquellas serán efémeras, mientras que las españolas se hallan aún por aplicar.
Sobre ello, se formula programas políticos que tienen por base el propósito de suscitar la cuestión religiosa, cuando el país en masa reclama justicia, administración, trabajo...
Se solicita el decreto de disolución del Parlamento para convocar de nuevo a elecciones, a sabiendas de que estas se verificarían insinceramente, porque aún no ha sido aplicado en España el sufragio universal, no obstante figurar en las leyes.
Del conocimiento que la opinión pública tiene de estas realidades dimana la gravedad extrema de la crisis presente.
Ello evidencia también que la política no se hace cargo de la gravedad del momento y que insiste en las causas que han producido la situación de desgobierno en que el país se halla.
Cuando enteramente se encuentra por tratar la obra de la reconstitución de España—sin comunicaciones, sin escuelas, falta de edificios en las dos terceras partes del territorio nacional, en carencia de las subsistencias, insuficientes los sueldos y jornales—; cuando se pide justicia y administración, la política, provocando y exasperando una vez más a todos los españoles, señala el problema religioso y anuncia nuevas elecciones insinceras que agraven la mala situación del presente.
Horas críticas han comenzado a transcurrir. Hecha la paz, los países que cruentamente sufrieron la guerra, buscarán el consuelo supremo del trabajo, de una reconstitución y mejoramiento, abriendo anchos y libres cauces a las actividades nacionales.
España, que ha sufrido las consecuencias incalculables de la escasez, rayana en la privación, en el hambre—también desea que en ella se instaura la justicia para que el trabajo se desarrolle más fácilmente y para que la lucha por la vida sea más fácil que hasta ahora ha sido.
En primer término, desea la instauración de la justicia en el recinto nacional, porque así, cuando se convocan a elecciones, se estará seguro de que se cumplirá la ley electoral y que las Cortes de este modo constituidas ondarán de los ingresos y rendimientos, debidamente a los gastos, administrando, en fin, de la recta manera que el país entero necesita y reclama.

LA JORNADA MERCANTIL

El alcalde presidente de la Junta local de reformas sociales ha dirigido la alocución siguiente a los comerciantes y dependientes cordobeses:
La Junta local de reformas sociales de mi presidencia, cumpliendo la misión que le encomienda la Ley de 4 de Julio y el Reglamento para su aplicación de 16 de Octubre del corriente año, os convoco para una reunión que se celebró anoche con el propósito de adoptar la jornada mercantil de la manera más suave y armónica para los intereses de vosotros, patronos y dependientes y para el público en general.
Mas por haber sido, aunque muy digna, harto escasa, la representación que acudió, del comercio y de la clase dependiente, se convino en estimularlos, como por el presente lo hago en nombre de la Junta de reformas sociales, para que en el plazo de diez días a contar desde la publicación de este bando, manifestéis libremente vuestro parecer respecto a las horas que serían más convenientes para la apertura y cierre de los establecimientos comprendidos en esta obligación, así como a la fijación de las dos horas de descanso para la comida y la determinación de si durante ellas deben o no ser clausurados los establecimientos, pues dicha Junta, al resolver sobre estos extremos, desea conocer las opiniones para, contrapesando las ventajas e inconvenientes relativos a todos, adoptar en definitiva la solución que estime más conveniente y conciliadora según lo incumbe por los artículos 2.º y 11 de la Ley y 2.º y 13 del Reglamento.
Respecto a los establecimientos exceptuados del cierre, advierto a los gremios o ramos del comercio respectivos, acuerden la distribución de la jornada uniforme, oyendo a las Asociaciones de dependientes de la localidad, fijando al efecto cuál sea han de ser las dos horas de descanso continuado y las dos para la comida que han de disfrutar las personas colocadas en aquellos, remitiendo copia del acuerdo a la Junta local en el aludido plazo de diez días, todo ello teniendo en cuenta los artículos 5.º y 6.º de la Ley y los 16, 17 y 18 del Reglamento.
Como según el artículo 9.º de la ley, seguirán en vigor aquellas condiciones más favorables al descanso que se encuentren establecidas por pacto, costumbre o Reglamento, bien afectas a la jornada o ya se refieran a la excepción del artículo 3.º de la misma en armonía con el 11 del Reglamento, es necesario, comerciantes y dependientes, que deis cuenta a la Junta de dichos pactos o convenios, a los efectos consignados.
He de advertiros que una vez transcrito el período de diez días establecido para la información, la Junta de Reformas Sociales, cualquiera que sea la cantidad de datos que haya recibido, ha de acordar y de imponer en definitiva las horas de la jornada y las del descanso de dos horas para comer, determinando si durante éstas han de ser o no clausurados los establecimientos y como desea inspirarse en un criterio de armonía y de concordia, confía en que todos acudáis a la información en el plazo mencionado para exponer sus opiniones sobre esos particulares.
Finalmente he de advertir a los dueños de los establecimientos a que afecte el régimen de internado, el ineludible deber en que se hallan de obtener para el 15 de Enero de 1919 autorización previa y expresa según a los efectos del artículo 15 de la Ley y con observancia de los requisitos del capítulo III del Reglamento para su aplicación.
Córdoba 8 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, Presidente de la Junta, José Sanz Noquer.

NOTICIAS MILITARES

Presentación

Se ha dado a conocer en la Capitanía general de esta región el comandante de Estado Mayor jefe de la brigada de Artillería de la cuarta División, don Félix Hernández Rodas.

Acto de cortesía

Ayer cumplimentó al gobernador militar el capitán de Caballería recién ascendido don José Escuin Navarro.

A incorporarse

Ha marchado a Méjida para incorporarse a su destino el teniente de Infantería don Enrique María Viteruel.

La epidemia gripal

Según los últimos datos recibidos, la epidemia gripal en esta provincia se desarrolla en la forma siguiente:
Aguilar. No se han registrado nuevos casos ni defunciones.
Alcázar. Se han registrado cuatro nuevas invasiones, ninguna defunción y siete altas.
Almodóvar. Dos defunciones. Se han adoptado medidas sanitarias.
Almodóvar del Río. Sin novedad.
Belalcázar. Defunciones ninguna, nuevas invasiones ninguna y dados de alta noventa.
Benacazón. Sólo quedan en tratamiento ocho enfermos.
Los Blázquez. Cinco altas. Ninguna nueva invasión ni defunción.
Bujalance. Una defunción y una invasión.
Cabra. Catorce nuevas invasiones y cuatro defunciones.
Carabunco. Continúa la epidemia en el mismo estado.
El Carpio. Nueve altas y veintiseis casos benignos nuevos.
Conquista. Sin novedad.
Doña Mencía. En igual estado que los días anteriores.
Dos Torres. Casi ha desaparecido la epidemia.
Enfates Reales. Cuatro casos nuevos de gripe benignos y cinco altas.
Espel. Tres casos nuevos, siete altas y ninguna defunción.
Fernán Núñez. No se han registrado nuevas invasiones ni defunciones.
Fuente Ovejuna. Tampoco ha ocurrido nuevas invasiones ni defunciones.
Hinojosa del Duque. Sin novedad. Aumentan las altas.
Horsachuelos. Sin novedad.
Lucena. Treinta y siete invasiones, seis defunciones y dos altas.

De Bujalance

La jornada mercantil

Desde el día 4 del pasado Octubre quedó establecido y sigue en esta ciudad el convenio hecho entre patronos y dependientes para la aplicación de la ley que regula dicha jornada.

A fin de conocer al detalle las negociaciones realizadas entre el Alcalde y los interesados en el convenio, hemos recurrido a esta autoridad y nos ha manifestado lo siguiente: sólo se celebraron tres conferencias, separadamente, entre el Alcalde, los dos gremios de dependencia y los patronos.

Por los primeros se presentaron unas bases tan sensatas que no fueron reformadas ni en una tilde.

Por los segundos, o sea por los patronos, se mostró un desinterés y una buena fe dignos de elogio.

Con estos elementos, toda gestión es fácil y de positivos resultados. Por nuestra parte, estamos satisfechísimos de la forma adoptada para la aplicación de la ley. Los intereses del vecindario no se perjudican y los de la dependencia y patronos quedan armonizados.

Ante lo manifestado por el Alcalde sólo tenemos que añadir que experimentamos una gran satisfacción al saber que la cordura y el buen tacto han sido factores principalísimos para el convenio.

Previsión de un nuevo impuesto

En el correo de hoy se ha remitido para su curso al Presidente del Consejo de ministros una instancia documentada en la que el Ayuntamiento y la Junta de asociados solicitan la abolición de los consumos respecto al aceite y a los cereales y leguminosas. A cambio de esa supresión se pide que sean gravadas las exportaciones en cantidad mayor de cien kilogramos.

De lograrse que sea implantado este sustitutivo de ingresos, la hacienda municipal se desempeñará un poco y podrá atender a las infinitas necesidades y mejoras que el estado del pueblo demanda.

Tanto los señores que constituyen la Corporación municipal como los de la Junta de asociados son propietarios y agricultores de importancia y han tomado sus acuerdos por absoluta unanimidad, hecho que merece ser aplaudido porque la tributación nueva que se pretende va en beneficio de la clase proletaria—que es la que jamás se salva del impuesto de consumos—y de los pequeños cultivadores que sólo recolectan grano para atender a sus necesidades y no para exportar.

El impuesto a que nos referimos, ni puede ser más justo ni más democrático, y si por cualquier circunstancia, que no es de creer, fuera negado por el Gobierno, harían una obra magistral los grandes propietarios si lo implantaran voluntariamente.

La epidemia reinante

Por desgracia, esta ciudad también empieza a ser víctima de la epidemia que hoy diezma a la mayor parte de las poblaciones de España.

Vinieron enfermos seis operarios de un cortijo del término de esa capital. De los seis fallecieron tres y anoche murió una joven hermana de uno de los fallecidos y están enfermos contagiados también otros dos hermanos más pequeños. El foco no se ha extendido aún, pero, dadas las condiciones de la casa, en la que viven otros vecinos, la propagación se teme con fundamento.

Urgentemente fué citada hoy la Junta de Sanidad y se tomaron acuerdos encaminados a localizar la enfermedad.

De la Inspección provincial de Sanidad se han recibido como auxilio unos cuantos kilos de hipoclorito cálcico, o sean polvos de los que se usan para el lavado de la ropa.

Las carreteras

Si llega a llover con la abundancia deseada por los labradores quedará fuera del uso para que fueron construídas las carreteras del Carpio, Villa del Río y Castro. Estas vías de comunicación son, por lo visto, veraniegas.

Tenemos entendido que para las travesías del pueblo—donde no sólo peligra el camión sino el vecindario, por los fangales—se conseguirá por el señor Barroso unas pesetas primero, y después otras. Creemos que aún no han lido gado ninguna.

Los pasos de adoquines que se están terminando de colocar son una mejora generalmente aplaudida, pero hacen falta algunos más para completar la obra.

Hemos oído hablar, para el año próximo, de un gran proyecto de adoquinado de todas las travesías de la población, contribuyendo a la mitad del gasto el Estado y a la otra mitad los propietarios de las casas beneficiadas y el Municipio.

Eso sería gastarse el dinero de una vez en una obra de indiscutible utilidad para la salud pública y para el ornato de la ciudad, condenada hoy a ser un foco de peste casi permanente.

Mignol.

7—XI—918.

Vinos dulces.—Los mejores

Moscafel-Málaga y Pedro Ximenez de Cruz Conde

Los presupuestos

El proyecto de presupuestos para 1919, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, cuyos créditos para la totalidad de los servicios en el próximo año económico ascienden a pesetas 2.176.156.684'79, se distribuyen en la siguiente forma:

INDICE DE GASTOS

Obligaciones generales del Estado.

Casa Real, 9.200.000.
Cuerpos legislativos, 2.803.000.
Deuda pública y del Tesoro, 491.733.890'24 pesetas.
Clases pasivas, 82.574.000.
Total, 586.315.890'24.
Gastos de los departamentos ministeriales.
Presidencia del Consejo de ministros, servicios permanentes, 911.500; temporales, 130.000. Total, 1.041.500.
Ministerio de Estado, permanentes, pesetas, 10.007.200.
Ministerio de Gracia y Justicia, obligaciones civiles, permanentes, 27.330.240'40; temporales, 1.926.387'87; ejercicios cerrados, 41.956'25. Total, 29.258.584'52.
Idem obligaciones eclesiásticas, 46.015.147'69 6.000, 6.931'25, 48.927'078'94.
Ministerio de la Guerra, 312.705.378'70, 108.877.053, 38.931'59, 421.619.363'29.
Ministerio de Marina, 56.141.750, 26.684.685, 715.675'14; 83.542.010'14.

Ministerio de la Gobernación, 128.770.174'15, 32.334.166, 1.089.193'47; 160.198.539'62.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 108.865.846, 18.092.650, 498.014'69; 121.956.510'69.

Ministerio de Fomento, 112.801.154'91, 265.113.677'21; ejercicios cerrados, 1.826.586'48; 879.241.869'55.

Ministerio de Abastecimientos, permanentes, 1.791.000.

Ministerio de Hacienda, permanentes, pesetas, 27.393.435; ejercicios cerrados, 2.717'97. Total, 27.397.152'97.

Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 171.444.194'24, 8.654'08; 171.452.848'32. Posesiones españolas en el Golfo de Guinea, 2.858.738'40.

Acción en Marruecos, 183.913.398'11.

Total de gastos de servicios permanentes, pesetas, 1.132.949.650'40.

Total de gastos de servicios temporales, pesetas, 458.163.510'08.

Total de gastos de ejercicios cerrados, pesetas, 3.727.617'87.

Resumen total de gastos, 1.589.840.794'55.

Los créditos para los servicios temporales de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, se detallan:

Gobernación:

A Beneficencia, 2.317.500.

A Sanidad, 14.398.100.

A reformas sociales, 6.950.000.

A obras y reparaciones, 500.000.

A Vigilancia y Seguridad, 117.000.

A Correos, 600.000.

A Telégrafos, 4.543.500.

A Guardia civil, 2.908.000.

Total, 22.334.166.

Instrucción pública:

A edificios escuelas, 5.456.000.

A edificios de Instrucción pública, pesetas, 11.636.650.

A Monumentos artísticos e históricos, pesetas, 1.000.000.

Total, 18.092.650.

Fomento:

A carreteras, 122.055.916.

A caminos vecinales, 15.000.000.

A ferrocarriles, 19.580.426.

A puertos y señales marítimas, 50.745.494'89.

A obras hidráulicas, 46.585.202.

A agricultura, minas y montes, 5.025.000.

A comunicaciones marítimas, 1.000.000.

Para exposiciones comerciales, 555.073'47.

A subvenciones para mejora del pavimento de Madrid, 4.616.580'85.

Total, 265.113.677'21.

Los referidos a Guerra y Marina se aplican, respectivamente, a la ejecución de la ley de 29 de Junio de 1918 y a la de 7 de Enero de 1908, 80 de Junio de 1914 y 17 de Febrero de 1915, referentes a buques en construcción, habilitación de bases navales y otras atenciones.

INDICE DE INGRESOS

Los ingresos se evalúan sobre la base de la recaudación de 1917, prescindiendo del mayor aumento que lógicamente ha de tener determinadas rentas, como la de Aduanas, al volverse a la normalidad de la vida económica, y adicionando tan sólo a dicha evaluación el cálculo de los recursos a obtener por las nuevas leyes tributarias sometidas a la deliberación de las Cortes o votadas recientemente. La mayor recaudación que por todos ellos se calcula asciende a unos 270 millones de pesetas.

Los ingresos así evaluados ofrecen, por secciones, el resultado que sigue:

Contribuciones directas, 654.868.068'32.

Contribuciones indirectas, 536.802.006.

Monopolios, 559.575.000.

Propiedades y Derechos del Estado, rentas, 21.681.000.

Idem idem, ventas, 623.990.

Recursos del Tesoro, 24.427.500.

Total, 1.597.976.568'32.

En el articulado del proyecto se autoriza al Gobierno para emitir Deuda, destinada: primero, a retirar de la circulación, por conversión o reembolso, las Obligaciones del Tesoro; segundo, a convertir, por conversión o reembolso, a elección de los tenedores, los títulos de la Danca perpétua al 4 por 100 exterior estampilada; tercero, a convertir los títulos de la Deuda exterior que ha sido nacionalizada en España con arreglo al Real decreto de 30 de Marzo de 1915; cuarto, a cubrir el déficit que resulta de la liquidación correspondiente al año de 1919, y quinto, a satisfacer los gastos de obras y servicios públicos que figuran con carácter temporal en el Presupuesto para 1919, y se lleven a cabo ajustándose al plan y condiciones que determinen las Cortes.

Para la reglamentación de estos servicios se presenta un proyecto de ley especial, en el cual se autorizan los créditos globales y se establecen condiciones para la ejecución de los obras.

Créditos para la totalidad de los servicios, 2.176.156.684'79.

Evaluación de los ingresos, 1.597.976.568'32.

Evaluación del déficit, 578.180.116'47.

DESDE 90 CÉNTIMOS METRO

encontrará gran surtido en lanas para traje de señora y desde 15 pesetas corte para traje de caballero, en el establecimiento de J. RUIZ ROMERO. Impermeables ingleses y embreados para caballero y niño.

Colchones llenos-lana en todos tamaños. Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

UN MENSAJE

EN FAVOR DE LOS MAESTROS

La Real Asociación de maestros de primera enseñanza de San Casiano ha elevado al Ministerio de Instrucción pública un documento, cuyo contenido interesa extraordinariamente a todos los maestros de primera enseñanza que ejercen privadamente la profesión.

Dice así: Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que suscriben, que forman la directiva de la Real Asociación de maestros de primera enseñanza de San Casiano, establecida en Sevilla, en nombre de los trescientos dieciocho asociados de la misma, y en el suyo propio, a V. S. E. con el debido respeto exponen: Que, ante todo y a fuer de agradecidos, felicitan enérgicamente a V. S. E. por las mejoras conciliadas a los maestros nacionales, mediante las que ha testimoniado una vez más su reconocida amor a la cultura y a los encargados de difundirla; contando con este antecedente y fundado en precedentes leyes que V. S. E. de vobis obtiene, por lo cual y por no cansar la ilustrada atención de V. S. E. no dete-

llan, sometem a su docta consideración lo que sigue:

Es un hecho innegable y como tal por todos reconocido, que los maestros particulares, con sus escuelas, fundadas y sostenidas a costa de tafe Dios cuantos sacrificios, dan un gran impulso a la cultura patria y ayudan al Estado a sobrellevar las cargas de la Instrucción pública, ya que en dichas escuelas se instruyen y educan los niños de la clase media que por falta de recursos de sus padres no pueden ir a los grandes centros donde se educan las clases acomodadas; y, por razones de otra índole, no van tampoco a la Escuela Nacional.

Hasta hace poco, relativamente, se les reconocían, una parte, a estos maestros sus servicios; muchos maestros pasaron, sin más requisitos que los años de servicios en la enseñanza privada, a ser inspectores de Primera enseñanza, cargos que han desempeñado y desempeñan algunos en la actualidad con gran celo, entusiasmo y notoria competencia.

Hoy, sin ninguna razón, a los maestros particulares no les reconoce el Estado mérito alguno por sus servicios, ni casi personalidad, por el simple hecho de que cobran la enseñanza directamente de los padres; pero en cambio se les exige que se sometan a condiciones que hacen aumentar considerablemente los gastos del presupuesto particular de las escuelas y marman sus pobres ingresos.

Considere, Excmo. señor, que mientras hoy se piensa en conceder retiros a los obreros, se da el triste caso de que maestros beneméritos, emancipados en la enseñanza y en aras de la cual han sacrificado en su juventud y su fuerza, acreditados como buenos en su vida profesional, dada la confianza que los padres de familia depositaron siempre en ellos, cuando llegan a viejos, si la suerte no les protegí, viven mendigando y van a morir, olvidados, en un hospital.

Concededores de que los nobles y caritativos sentimientos de V. S. E. le han de impulsar a remediar tan gran injusticia, acudimos, como hijos confiados, a

Suplicar a V. S. E. que conceda a los maestros particulares el uso de un distintivo que, en lo externo, los diferencie de los que, sin título alguno profesional que a ello les autorice, explotan la enseñanza con menoscabo de la misma; así como también, y aquí invocamos su gran inteligencia y magnánimo corazón, vea el modo de que, mediante el pago al Estado del tanto por ciento correspondiente y acreditando los servicios que V. S. E. juzgue necesarios, de manera que no dé lugar a dudas, puedan los maestros particulares, cuando sus fuerzas se agotan y los años les imposibilitan para trabajar, tener un pedazo de pan que llevar a la boca, mediante una jubilación, retro u otro sueldo, como lo tienen los que prestan sus servicios en escuelas nacionales.

Es gracia que esperan alcanzar de V. S. E., cuya vida, para bien de la enseñanza y del Magisterio, guarde Dios muchos años.

Sevilla treinta de Octubre de mil novecientos dieciocho.

Por la Real Asociación de San Casiano: El presidente, Juan A. Puerto Reyes.—El vicepresidente, Baldomero Mendoza de Castro.—El tesorero, Alvaro Soto.—El vicesecretario, José Poveda Benítez.—El bibliotecario, Tamás Gómez Delgado.—El secretario, José N. Caballero.

Teatro-Circo

Gran compañía de zarzuela, ópera y comedia de Ramón Santorín. Función entera para hoy.—A las 8 y 9.—Beneficio del notable tenor RAFAEL BEZARES.—La zarzuela en tres actos,

EL ANILLO DE HIERRO

La aplaudida revista cómica local.

GUÍA PRÁCTICA DE CÓRDOBA

Intercalando en uno de sus cuadros notables cantos populares, cantados por el señor Bezares.

Precios: Falcos, 15'00.—Butaca, 1'50.—Anfiteatro, 0'75.—General, 0'30.

Gacetillas

Triduo de rogativa
Mañana, a las nueve y media, empezará en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta un solemne triduo de rogativa para pedir que la epidemia reinante no invada a nuestra capital.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:
Alvaro Esena Jiménez, de una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.
Antonio Herrera Herrera, de una herida incisa en la región torácica derecha.
Manuela Pedros Infante, de una herida contusa en la frente.
Y Manuel Aguilar Alvarado, de una herida contusa en la cabeza.

Leemos en la prensa:
«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres de los niños deben preocuparse del rquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles.» Ese rquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que no ha encontrado rival en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Defunción
Ayer falleció en esta capital don Juan Caballero Molins, antiguo y laborioso industrial que gozaba de una excelente reputación entre el comercio.

Fuó concejal del Ayuntamiento de Córdoba y, por sus excelentes dotes, contaba con numerosos amigos.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Un ahogado
Ayer por la tarde apareció ahogado en el Guadalquivir, a una distancia de cincuenta metros del embarcadero de la Ribera, el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

El barquero Bartolomé Castro Mina y José Capilla Zurco lo condujeron a dicho embarcadero en donde se personó el Juzgado ordenando el traslado del desconocido al cementerio de San Blas.

Salón Ramírez
Últimos días de actuación de

SALUD RUIZ

La Academia de Ciencias
La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará esta noche, a las nueve, sesión ordinaria, en su local de la plaza del Potro.

Blasfemo
Por la Guardia municipal ha sido detenido José Pérez Castro que blasfemó en la vía pública, ingresado en la Cárcel para sufrir arresto.

Gran Teatro
Anoche se verificó en nuestro primer coliseo el beneficio de la bella y simpática primera actriz de la compañía Bustamante Domínguez señorita Carmen Navarro, poniéndose en escena el hermoso drama de Jacinto Benavente titulado *La Malquerida*.

La beneficiada, que desde el día en que se presentó al público ha venido demostrando que es una actriz notable, puso anoche una vez más de relieve sus excepcionales condiciones de artista dramática desempeñando el papel más difícil de la obra.

Contribuyó al mayor éxito de la representación la esmerada labor de los notables actores señores Domínguez y Rossi quienes, en unión de la beneficiada y las demás partes de la compañía, fueron repetidas veces aplaudidos.

Después se puso en escena la bonita comedia de Vital Aza denominada *La Praviata*, en la que la simpática actriz señorita Navarro demostró ser una excelente cantante, que posee una agradable y bien timbrada voz.

Fuó al final muy aplaudida, compartiendo los aplausos del público con los actores señores Domínguez, Carbó y María, que representaron sus respectivos papeles con singular acierto.

Esta noche se verificará el estreno de la novela escénica de don Jacinto Benavente titulada *La Inmaculada de los Dolores*.

Salud pública y subsistencias
Para substituir al salchichón, que adquiere precios inverosímiles, no hay otro embutido mejor que la «Mortadella Siberia».

Su elaboración a temperaturas extremas (+ 200°.—15 centígrados), excluye en absoluto todo germen nocivo.

Reyería
Los vecinos de esta capital Manuel Prieto Traperó, Antonio Montes y su mujer Carmen Bravo León sostuvieron reyerta ayer, resultando el primero y la última con heridas en la cabeza. Fueron asistidos en la Casa de socorro.

El Instituto de Higiene
Trabajos realizados durante el mes de Octubre en el Instituto provincial de Higiene: Análisis.—De aguas, 4; de productos patológicos, 24. Calificación del total de las muestras analizadas: de buenas condiciones 11 y de malas condiciones 17.

Inspección de subsistencias.—En establecimientos de ventas: número de visitas, 20.

Servicio de vacunación contra la viruela.—Número de vacunaciones, 25; de revacunaciones, 21, y de dosis de vacuna facilitadas, 1.720.

Otros sueros y vacunas facilitados a las autoridades y al público.—Vacunación antiftífica: personas vacunadas, 3. Suero antidiftérico: frascos facilitados, 4.

Servicio antirrábico.—Animales presentados para la comprobación: muertos, 2; personas vacunadas, 6.

Deinfección.—De viviendas 277 y de ropas y objetos 377.

Servicio de desparasitación.—De personas 223 y de ropas 2.330.

Otros servicios.—Desinfección de pozos negros, 31, y desinfección de viajeros y vagones en los estaciones férreas de esta capital.

GRIPPE. Para curar la tos consecuencia de esta enfermedad, tomar pastillas QUIT, que es el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Elaboradas por «The quit laboratories», de Londres.

Agente exclusivo para España: G. Méndez Xiqués, Baños Nuevos, 3, Barcelona.

Acaba de llegar
a los almacenes de Coloniales de Tejada y García la primera remesa de la temporada de Bacalao Labrador legítimo fresco. De venta al detall en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y comestibles.

A la Cárcel
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a los conocidos carteristas Manuel Febo García y Rafael Montiel García que blasfemaron en la vía pública, por cuya causa ingresaron en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

ZOTAL

Avisos útiles
—Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

Bacalao Labrador legítimo fresco
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

Bacalao Labrador legítimo fresco

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los molestos del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 36, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

SALÓN RAMÍREZ
Últimos días de actuación de

SALUD RUIZ

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

Del Ayuntamiento
Orden del día para la sesión próxima:
Acta de la anterior.

Dictamen de la Comisión de Hacienda presentando el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1919.

Instancia de don Angel Luna García para reducir un hueco y abrir otros claros en el muro de cerramiento de su casa número 19 duplicado de la calle de la Madera Baja.

Cuentas rendidas por el Secretario del Ayuntamiento de los gastos del material ocurrido en la oficina de su cargo en el primer semestre del corriente año.

Cinco cuentas de la Comisión de Gobernación, una de la de Fomento y otra de la de Quintas, informadas favorablemente.

Al Hospital
Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos al enfermo pobre Pedro Rodríguez Sánchez, que llegó de Ciudad Real ayer por la mañana.

EL PROCESO DE LA CRISIS

González Besada en Palacio
A las 11'30 de la mañana llegó González Besada a Palacio.
Al entrar dijo que ignoraba para qué le había llamado el Rey.
Salíó a las 12'20 de la tarde y manifestó a los periodistas que el Monarca le había citado para hablarle del problema político y esencialmente de las dificultades que se tropiezan para la aprobación de los presupuestos.
El expuso su opinión de que debía presentarse un presupuesto de mera fórmula para cumplir los requisitos legales, pero no el confeccionado por el gobierno dimitionario que, por las reformas que contiene o, había de ser objeto de larga discusión.
Interrogado respecto a si se encargaría de formar gabinete contestó que era una carga muy pesada para él.
Los periodistas también le preguntaron si el Rey terminaría hoy las consultas y replicó que creía que sí.
Sánchez de Toca
A las 12'39 fué Sánchez de Toca al regio Alcázar.
Al entrar no hizo manifestación alguna.
Salíó a las 1'15 y dijo que, por encargo de Su Majestad, iba a realizar gestiones encaminadas a sanar las voluntades de los parlamentarios.
Los periodistas le preguntaron que de cuáles y contestó que de todos.
Eso quiere decir, agregaron aquellos, que usted será el presidente del futuro consejo de ministros.
De ningún modo, respondió Sánchez de Toca.
Vuelve a Palacio Sánchez de Toca
A las 6'30 de la noche volvió Sánchez de Toca a Palacio.
Salíó a las 7 y declaró que había declinado los poderes que le confirió el Monarca, ante la imposibilidad de conseguir sanar las voluntades de los diversos jefes parlamentarios, especialmente los regionalistas, que rechazan la formación de un gobierno interino, pues lo desean definitivo.
El Conde de Romanones
Media hora después de haber salido Sánchez de Toca de Palacio llegó el Conde de Romanones.
Al entrar dijo que estaba en el teatro cuando recibió el llamamiento del Rey.
Salíó a las 8 y manifestó que Su Majestad le había dado cuenta de la decidida declinación de los poderes que confirió a Sánchez de Toca.
En su consecuencia, como García Prieto tampoco podía formar gobierno y las gestiones de González Besada habían fracasado, le encargó de constituir gabinete.
Agregó Romanones que él había recibido con plena satisfacción el encargo y estaba dispuesto a hacer toda clase de sacrificios, pues los momentos actuales eran muy difíciles.
Manifestó al Rey que solo contaba con treinta y cinco senadores y cuarenta diputados, por lo cual consideraba necesario realizar gestiones a fin de obtener el apoyo de los demás sectores del Parlamento.
Convino con el Monarca en volver mañana al medio día, para darle una contestación definitiva.
Al despedirse de los periodistas insistió en que se hallaba dispuesto a realizar toda clase de sacrificios.
Optimismo de González Besada
González Besada, hablando con varios representantes de la prensa, se mostró muy optimista. Aseguró que la situación política no tenía la gravedad que suponían algunos periódicos, pues la solución del problema se concretaba a sanar voluntades.
Lo que dice Sánchez de Toca
Sánchez de Toca habló esta tarde con los periodistas y les dijo que él era partidario de que se formara un gobierno definitivo.
Manifestó que, en cumplimiento del encargo con que le honró el Monarca, había conferenciado con Maure, Dato y otras personalidades y, en aquellos momentos, iba a visitar al Conde de Romanones, pero tenía que sus gestiones no tuvieron resultado satisfactorio.
Declaraciones de Lerroux
Lerroux también conversó esta tarde con los periodistas y les dijo que cuantas gestiones se realizaran para solucionar la crisis resultarían inútiles, pues aquella no afectaba al gobierno, sino al régimen.
Aseguró que los republicanos estaban más cerca del poder de lo que ellos mismos creían y que la república que se implantara procedería con mayores energías y sería de más orden que los gobiernos actuales.
En cuanto a programa declaró que nada se podía concretar en los momentos actuales, pues era necesario esperar los acontecimientos que se sucedían.
Reunión romanonista
Esta mañana, en el domicilio del Conde de Romanones, se celebró la reunión de sus amigos políticos anunciada ayer.
Asistieron los exministros Catbatón, Luque, Jimeno, don Amós Salvador, Ruiz Jiménez y López Muñoz y numerosos senadores y diputados.
Romanones pronunció un discurso en el que explicó las causas que le obligaron a abandonar la jefatura del gobierno la última vez que fué presidente del consejo de ministros y la constitución del gobierno actual.
Declaró que, en materia de política internacional, sostenía el criterio manifestado en la nota que entregó al Monarca al plantearse la crisis total anterior a la actual.
Añadió que, a su juicio, y así lo dijo ayer al Rey, habían terminado su actuación los partidos históricos, pues la política tenía que ajustarse a las corrientes modernas.
En su virtud consignó la norma a que debía ajustarse el partido liberal para acometer la obra de renovación que los momentos presentes exigen.
Los amigos de Romanones le aplaudieron con gran entusiasmo, reiterándole su adhesión incondicional.
Aprobáronse, por unanimidad, las siguientes conclusiones:
Reiterar al Conde de Romanones la confianza plena de sus correligionarios, declarándole insólita fe en sus deseos y aspiraciones.
Apoyar al gobierno que se forme, sea cual fuere su constitución, para la aprobación de los presupuestos.

Cooperar, asimismo, a la implantación de las reformas inspiradas en un espíritu liberal, que proyecte cualquier gobierno, aunque aquéllas no sean tan amplias como deseara este partido.
No conceder apoyo en materia de política exterior al gobierno que se oponga al criterio sustentado por el Conde de Romanones.
Y ratificar como programa del partido las conclusiones aprobadas, al constituirse este, en la asamblea celebrada el 5 de Julio de 1917.
Reunión de Prebendados
Varios arzobispos y obispos que ostentan la investidura de senadores se hallan constituidos en sesión permanente, bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo de Toledo, hasta ver el rumbo que toman los acontecimientos políticos.
Habla Romanones
El Conde de Romanones habló esta tarde con los periodistas y les dijo que creía que Sánchez de Toca sería el encargado de formar gobierno.
Agregó que él le proporcionaría uno de sus amigos para que fuese ministro y lo mismo harían Maure, Dato y García Prieto.
Un artículo de Pablo Iglesias
En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios un artículo publicado por Pablo Iglesias en el que a'aca duramente a don Melquíades Álvarez diciendo que otra vez ha desertado y que los republicanos, socialistas y trabajadores combatirán a los reformistas por haberse pasado a la Monarquía.
Una nota de Cambó
Cambó facilitó esta tarde a los periodistas una nota oficial, la cual dice que es un error pretender en las actuales circunstancias constituir un gobierno interino, solamente para que apruebe los presupuestos, porque tal gobierno ha de encontrarse, para su desenvolvimiento, serios obstáculos en las Cortes.
Precisa formar un ministerio que disfrute de absoluta libertad de acción y que no tenga una misión limitada.
Los graves problemas surgidos como consecuencia de las circunstancias actuales, exigen, para su solución, un gobierno definitivo, constituido solidariamente.
La resolución de tales problemas, tanto de orden exterior como interior, además de la aprobación de los presupuestos y la prórroga o modificación de diversos tratados comerciales con naciones extranjeras, que terminan a fines del año actual, imponen una ardua labor y grandes sacrificios, que no puede realizarla ni exigirlos un gobierno interino, sino uno definitivo, investido de toda la autoridad necesaria.
Los trabajos de Romanones
Desde Palacio el Conde de Romanones marchó esta noche al domicilio de Maure, informándole de que el Rey le había encargado de formar gobierno.
Cambiaron impresiones.
Después Romanones se dirigió a su casa, de donde no volvió a salir.
Recibió solamente a los amigos que forman su tertulia nocturna.
Mañana dedicará las primeras horas a visitar a las personalidades políticas.
Esta noche encargó a Argente que fuera a ver a Cambó y Ventosa para pedirles su concurso.
Ambos se lo negaron.
Argente también visitó dos veces a don Melquíades Álvarez que, asimismo, le negó su concurso para formar un gobierno interino.
Argente insistió en su ruego, declarando que, si no figuraba un reformista en el gobierno, el Conde de Romanones declinaría los poderes que el Rey le había conferido.
Añadió que el patriotismo obligaba a todos a mostrar abnegación, porque de lo contrario esto se iba.
Don Melquíades contestó que le tenía sin cuidado.
Los amigos de Alba también han negado su concurso al Conde.
Últimas impresiones
Según las últimas impresiones de la madrugada es imposible predecir el desenlace de la crisis.
La expectación continúa en aumento.
Manifestaciones tumultuosas
Durante las primeras horas de la noche varios grupos de jóvenes recorrieron, en manifestación, las calles céntricas de Madrid, dando gritos subversivos, vivas a la revolución y mueras a los reaccionarios.
Tales manifestaciones produjeron entre el público inquietud general y zozobra.
Los establecimientos de comercio cerraron sus puertas y escaparates.
Al llegar los manifestantes a la calle de Revalores se encontraron con otros grupos de jóvenes mauristas que también habían organizado una manifestación de protesta contra algunos políticos.
Hubo colisiones.
Acudió la policía y logró dispersar los grupos.
La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la Campana), Córdoba.
Salón Ramírez
BREVEMENTE
—OLIMPIA D'AVIGNY—
Otras noticias
La Reina Cristina
A las 6'30 de la tarde llegó a Palacio, en automóvil, procedente de Valladolid, la Reina doña María Cristina.
Recibióla toda la Familia Real.
La policía de los trenes
La Dirección general de Seguridad está organizando un servicio especial de policía para los trenes de viajeros, en virtud del reciente crimen cometido en la línea de Avisa.
Se creará una brigada exclusivamente con este objeto.
El armisticio
La noticia de haberse suspendido las hostilidades en todos los frentes de la guerra ha producido en Madrid un júbilo extraordinario.
Las orquestas de los grandes hoteles tocan los himnos de las naciones aliadas.



DEFECTOS FISICOS TODOS SE CURAN

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada Casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la consiguiente satisfacción de los afectados, por tanto, ser perfectos, corregid vuestras dolencias en el Hotel España y Francia, únicamente el miércoles día 13 del presente mes, donde, podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.
NOTA.—En Sevilla el día 11, en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle.—Talleres y despacho en Barcelona, calle Unión, 113, "CASA TORRENT.—Nombre registrado.

Vinos dulces.—los mejores Moscatel-Málaga y Pedro Ximenez de Cruz Conde

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés
El parte oficial comunicado esta tarde en París dice así:
Durante la madrugada última reanudamos las operaciones y seguimos el avance en un frente de treinta kilómetros.
Nos apoderamos de Hols y Sirrey.
Ayer hicimos quinientos mil prisioneros y cogimos gran cantidad de material de guerra.
Comunicado alemán
El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:
Al Este del Escudo rechazamos al enemigo y seguimos el avance.
En Chapelle también obligamos a retroceder al adversario.
En las alturas de Sedan se libran violentos combates.
En las márgenes del Moso prosigue la lucha.

Espectáculos

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—Compañía cómico-dramática Bustamante-Dominguez.—A las nueve y media de la noche.—Función popular, a precios populares.—Estreno de la novela escénica en cinco cuadros considerados en tres actos, La Inmaculada de los dolores.
Precios: Platess sin entrada, 7 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin idem, 5'00. Butaca con entrada, 1'25.—Delantera de anfiteatro con idem, 0'75.—Idem de palcos con idem, 0'50.—Entrada para platess y palcos, 0'75.—Idem al anfiteatro, 0'40.—Entrada al paraíso, 0'25.
TEATRO-CIRCO (Sociedad España)—Compañía de zarzuela, ópera y comedia de Ramón Santoncha.—A las nueve y cuarto.—Beneficio del tenor Rafael Bezares.—La zarzuela en tres actos, El anillo de hierro.—La revista en un acto, Guía práctica de Córdoba.
Precios: Palcos, 1'50.—Butaca, 1'50. Anfiteatro, 0'75.—General, 0'30.
SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Últimos días de Asunción Madrid.—Últimos días de Belamor.—Últimos días de Salud Ruiz.
Precios: Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—General, 0'25.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Sotil (antes Morillas) 9.
Teléfono número 140.
Plato del día: Albóndigas de cerdo a la española.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Servicio camarero y cocinero.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Plato del día: Manos de cerdo a la cordobesa.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15
Plato del día: Conejo a la cazadora.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 168
Plato del día: Lengua de ternera a la riojana.

RESTAURANT

de RAFAEL BENITEZ.—Morera, 14—
Plato del día: Tortilla a la turca.

La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6
Córdoba
Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas.
Por abono de 60 comidas, 80 pesetas.
GRAN VARIEDAD DE COMIDAS POR RACIONES ECONOMICAS

Grippe

Vuestra convalecencia será breve y completa si tomáis VINO PINEDO Reconstituyente enérgico Tónico cardíaco.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'20 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 2'28.—Ternera con hueso, a 3'40.—Idem sin hueso, a 4'40.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 3'00.

ANTONIO PASTOR

MEDICO OCULISTA
EX-AYUDANTE DEL DR. WICKER DE PARIS.
Ex-alumno de la Clinica Oftalmológica de la F. de Medicina de Burdeos. — Premiado en la F. de Medicina de Valladolid
En breve abrirá en esta su consulta.

LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO A 35 cént. la ración
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases
NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

ANIS "BOMBITA"—Rote.

CONAC "GIMÉNEZ"—Rote.

Necesito

para ornamentar vaciados en yeso estilo árabe.—Noguera, San Pablo, 2, Córdoba.

Cal Viva

de primera calidad se vende en el antiguo tejlar de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Aviso: Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

Compra de Aceituna para molinda

Se toma desde el día en los Almacenes de la Sra. Viuda de Montijano, Carrera del Pretorio. Contratos para cosechas completas. Para informes y tratos con José Pérez de Gracia, San Rafael, 8.—Córdoba.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFE "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y estirado de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolate con pasas a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFE "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
BEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES
SALON DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 51 y 162

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LAFRANCO)
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confiteria PASTELERIA Y FIAMBRES
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos. Saramelos de todas clases.
—Especialidad en platos de encargo.—Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CORDOZA

Ultima hora local

El viaje del Obispo de Cádiz

A las seis de la mañana de hoy, en el tren expreso descendente de Madrid, ha marchado a Cádiz para verificar mañana su entrada oficial en la capital de su Diócesis el nuevo Obispo de la misma e ilustre paisano nuestro doctor don Marcial López Criado.
En su viaje le acompaña una comisión del Ayuntamiento de esta capital formada por el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano y los concejales don José López de la Manzanara, don José Diéguez Fernández, don Rafael León Priego y don Luis Martínez Navarro.
También le acompaña una comisión del Cabildo Catedral formado por el Chantre señor Cruzado Marmolejo y el canónigo señor Orellana Hermoso; el beneficiado señor López de la Manzanara; el presbítero don Emilio Salinas Diéguez y el familiar del nuevo Obispo don José Salinas Ancheberge.
En la estación lo han despedido los señores Alcalde, don Luis Valenzuela, don Miguel Fresno y don Manuel Enriquez Barrios; comisiones de todas las comunidades religiosas de varones, Seminario Conciliar de San Pelayo, del Clero parroquial de la Diócesis, de las Hermanas de Piedad y de señoras y caballeros y del Monte de Piedad y numerosos amigos que le han tributado una despedida cariñosísima.
Al partir el tren el Obispo dió la bendición a los concurrentes, que le vitorearon.
El señor López Criado celebró el Santo Sacrificio de la Misa a las cuatro de la mañana en el convento de la Encarnación y administró la Sagrada Comunión a los fieles.

Seito aniversario del señor

DON MATEO JIMENEZ Y SANZ

QUE FALLECIÓ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1912
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 11 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor (q. a. p. d.)
Sus hijos e hijas políticas y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentados con...
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentados con...

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

ANGIARIOS Y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentados con CEREGUMIL FERNANDEZ...
 FERNANDEZ Y GANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

¡Niños, adultos ancianos!

No tengais pereza para purgaros y gravar en vuestra imaginación, que el

Purgante "ZEA"

es el mejor de los conocidos hasta el día; puede tomarse a cualquier hora del día, con café, te, leche, etc., siendo de un sabor exquisito; no produce dolores, no irrita y jamás deja de hacer su efecto.

Si queréis conservar vuestra salud, pedir con insistencia

Purgante "ZEA"

en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
 Solo cuesta 25 céntimos

LA GRIPPE

dolores de cabeza,
 muelas,
 oídos,
 del periodo
 y enfriamientos,

se curan rápidamente con un

Sello "ZEA"

Un sello, 30 cénts.

Caja con 12 sellos, 3 ptas.

LAS MADRES
 que deseen criar a sus hijos fuertes y robustos deben tomar el

Lacto "ZEA"
 que aumenta en cantidad y calidad la leche materna.

Caja con 30 papeles 3'50 ptas.

SARNA

Desaparece en 24 horas usando el antisárnico **AFRE**.

Precio 4'50 ptas. frasco

POLVOS "ZORAIDA"
 para el baño.

Corrigen y evitan los sudores y grietas de los pies.

50 cénts. sobre.

De venta en Córdoba

D. Angel Avilés, Dr. Villegas, doctor Marín.

FARMACIAS.—D. Antonio Fuentes, D. José García, Dr. Manuel Villegas, D. José Polo.

DROGUERIAS.—D. Juan Pastor, don Francisco Yepes, D. Jenaro la Calle, D. Manuel Tortolero, etc., etc.

Representante en Córdoba y su provincia

Don Ildefonso Osuna y Junquera
SAN PABLO, 6

BULLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)

Instalaciones, máquinas y aparatos para:
 Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos —Fábrica de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplax».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PÍDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS



Úlceras varicosas

Antiguas de 4 años
 Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habra regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza á los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se curan prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empiemes, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado en español, que contiene los informes necesarios referentes al medicamento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, S. r. de Belfort, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORADOR
FÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6. — CÓRDOBA
 Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de sillas y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decoración interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de esbozo-grafía.

Tos convulsiva

Se cura con la **Granada del Doctor Fontán**. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco 40 céntimos. Botella 1'50 ptas. y 3'00 ptas.

AGENCIA POLO.—En esta acreditada agencia de transportes hace falta un chico que sepa leer y escribir y edad de 15 á 17 años. Oficinas María Cristina sin número. 5-4

SE VENDEN tejas usadas en la calle Antonio del Castillo núm. 3. 5-2

SE HACEN reparaciones de toda clase de máquinas agrícolas, por defectos de las partes, dejándolas en perfectas condiciones para su mejor funcionamiento y contando con toda clase de materiales para las mismas. Darán razón, Antonio Ortiz Moreno, Campo San Antón, 8. Córdoba. 10-8

VENTA DE GRANADAS.—Se venden muy dulces y gordas por millares ó cientos, en la Avenida de Cervantes núm. 10. 5-3

DESEA COLCACION para guarda de campo para apataz, sabiendo leer y escribir, un matrimonio sin hijos. Darán informes, San Lorenzo, 197. (Establecimiento). 5-1

CHICO para recados se necesita. L. cco, 24.—Córdoba. 5-2

COQUERA.—Se necesita una que conozca bien el oficio y presente buenas referencias. Darán razón Madera Alta núm. 3. 10-6

Se vende

Bonitos veladores de madera curbada, en la Cñtería «La Perla». También se venden dos puertas de ventanas, una de cristales y otra de madera y postigos.

OASION.—Se vende una máquina fotográfica estereoscópica «Le Glyphocope Richard», y otra Vest Po ket con sus accesorios de cuero; dos trípodes con tornillo giratorio y adaptador; lenteja de spr. ximación; máquinas amplificadoras con objetivo; cubetas y otros accesorios. Precio del lote pta 2'50. Puede verse en la casa núm. 4 duplo, calle Horno de San Juan, de 5 á 6 de la tarde. 10-3

SE VENDEN puertas usadas de calle y habitación, de varios tamaños; portones de corral; puertas de cristales; ventanas de varios tamaños; puertas de balcones; una hornilla económica; balcones; un torno tamaño mayor, con cable galvanizado de ochenta metros; mecadoras de rejilla; cómoda; mesa estufa, y mecadoras de lana. Ocio, sin número, frente a la calle Carrieros. 10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace por años ó temporadas, de un departamento, en la Vesta Nueva, próximo á la estación de Objeto Informes, Espartaco núm. 11. No se admite enfermos. 10-3

MUGHAGO h. ce falta para la Farmacia de Herrero. 5-3

ALMONEDA.—Se hace de un ropero, un vestido de rejilla, cómoda y otros muebles más. Pasa Don Arias núm. 3. (San Rafael). 10-10

Para quitarse ese grillete...

Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Guslin

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.

REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Acido úrico

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14 Paseo de la Industria, 14 BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de la caja, con 12 papeles, 1'20 ptas.

Centro General de Negocios DIRIJIDO POR D. Leonardo Colinet Cepas

Abogado en ejercicio
 Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.

[Informes comerciales.—Representaciones, Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.

Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.ª derecha.—Córdoba.

ULTRAMARINOS MANUEL BUSTOS RODRIGUEZ

Teléfono 352.—Valladares, 9.—Córdoba
 Se acaban de recibir los riquísimos y acreditados maticados; rosquillos de vino, alfajores y polvorones de Antequera, como igualmente otros artículos propios para vender á 10 céntimos, galletas de las más acreditadas marcas á precios de fábrica, extendido en conservas de pescados y legumbres, jamones sin piel ni tocino de Tresheles, tocino magro y exquisito paladar, salchichón, chorizo de la Rioja, butifarrón, queso legítimo de Herencia, coñac, vino, licores, aguardientes, dulces y otros y demás artículos propios de la zona.

Especialidad de esta casa en sus cafés tostados á diario, legítimos de Puerto Rico, Caracollita y Moka á precios módicos, como igualmente todos los demás artículos.

Exactitud en pesos y medidas.—Servicio á domicilio.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 293

Economía y prontitud.—Paseo de la Industria, 14.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

En casa respetable se admiten en familia dos ó tres personas estables. Ramón Sevilla, 15, principal. 5-5

EN CALLE QUE NO SEA CENTRICA que tengáis: entrada y salida de carros se desea alquilar una casa relativamente grande para instalar almacenes de capichos. Es indispensable tenga pozos y patio. Se preferirán las que se encuentren en plazuelas. Ofertas á Angel Alvarado, Montemayor núm. 1 para izquierda. 10-5

SE VENDEN varios muebles nuevos, y cristales de varios tamaños, propios para establecimiento de joyería ó anti- 10-5

LA NUMANCIA.—Fábrica de jabones de Máximas y Pérez, productos de primera clase, fábrica, buena. Cádiz próxima á la Victoria, escritorio Matmóviles núm. 8 (antes Judíos). 15-3

CASA DE RECREO EN EL CAMPO.—Desde el día se arrienda hermoso departamento, ventilado, amueblado, rodeado de jardín y paseos, con excelente agua potable, en la finca llamada Santa Emilia, inmediata al Brillante y San Vicente. Informa don Antonio Conarrie, Oficinas de «La Estrella», plaza del Ángel 8 (3. Hipólito) Córdoba. 9-5

SE VENDE una barra con 17 meses, muy bonita. Para verla y tratar, Santa Clara núm. 2. 5-9